



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00570239- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-00570239-E-UNC-ME#FCC, por el cual la Profesora Jimena Castillo, Legajo N° 34.891, solicita la certificación de la aprobación de la ayudantía alumna “ad honorem” durante el ciclo lectivo 2022 de la estudiante Malena Fernández, DNI 40.815.581, en la asignatura Semiótica.

Y CONSIDERANDO

Que la estudiante Malena Fernández, DNI 40.815.581, ha sido admitida como ayudante alumna en la asignatura mencionada según la RD-2022-966-E-UNC-DEC#FCC y su rectificatoria RD-2023-1204-E-UNC-DEC#FCC, desde el 16 de agosto de 2022 y hasta el día 15 de agosto de 2023.

Que en orden 2 se incorpora Informe favorable de la Prof. Castillo, Legajo N° 34.891, a cargo de la asignatura Semiótica, respecto del desempeño de la estudiante y en orden 3 se incorpora el trabajo final de la estudiante Malena Fernández.

Que conforme a lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento de Ayudantías alumnos/as/es de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, aprobado por RHCD N° 59/2020, es necesario extender la correspondiente certificación como Ayudante Alumna – ad honorem-.

Que la supervisión de la ayudante alumna estuvo a cargo de la mencionada docente (Art.8 - Reglamento de Ayudantías alumno).

Por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada y, en consecuencia, certificar la ayudantía alumna- ad Honorem- de la estudiante Malena Fernández, DNI 40.815.581, en la asignatura Semiótica de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el 16 de agosto de 2022 y hasta el 15 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2º: Certificar la participación como supervisora de la Ayudante alumna a la Profesora Jimena Castillo, Legajo, 34.891, quien estuvo a cargo de la estudiante Malena Fernández.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Oportunamente, archívese.